

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

17133 *Real Decreto 1503/2010, de 5 de noviembre, por el que se concede la Placa al Mérito Turístico, a la Compañía Aérea Air China.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en la Compañía Aérea Air China, a propuesta del Ministro de Industria, Turismo y Comercio, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de noviembre de 2010,
Vengo a concederle la Placa al Mérito Turístico.

Dado en Madrid, el 5 de noviembre de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio,
MIGUEL SEBASTIÁN GASCÓN